



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 2549/

Quillón, **02 SEP 2014**

VISTOS:

- La solicitud de Feriado Legal de fecha 02 de Septiembre de 2014, emitida por la Sra. Gloria Guevara Rebolledo, Técnico Paramédico del CESFAM de Quillón
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase 03 días de Feriado Legal con goce de remuneración, correspondiente al año 2014, a la Sra. **GLORIA GUEVARA REBOLLEDO**, Técnico Paramédico del Centro de Salud Familiar de Quillón (CESFAM), desde el 08 y hasta el 10 de Septiembre del 2014, quedando 06 días pendientes del presente año.
2. Concédase 02 días de Feriado Legal con goce de remuneración correspondiente al año 2014, por los días 25 y 26 de Septiembre del 2014, quedando 04 días pendientes del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb
02.09.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sra. Gloria Guevara R.



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"



Fecha: 2 Sept 2014

Ref: Solicitud de Feriado Legal

De Gloria E. Guerrero Rebolledo
Funcionario (a)

Cargo: Técnico de Enfermería

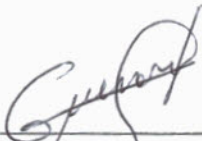
A Dra. Eugenia Lopez Cordova
Director (a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2014, desde el 8 Septiembre, 2014 al 10 de Septiembre del 2014.

Total 3 días

Pendientes 6 días

Atentamente,


Firma funcionario (a)

Nota importante: _____

Visación

Jefe Directo

Autorización

Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa

Director (a) DESAMU Quillón







Fecha: 2 - Sept 2014

Ref: Solicitud de Feriado Legal

De Gloria E. Guerrero R.
Funcionario (a)

Cargo: Enfermera

A Sra. Eugenia Lopez Cordova
Director (a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2014, desde el 25 de Septiembre al 26 de Septiembre del 20 14.

Total 2 días

Pendientes 4 días

Atentamente,

Firma funcionario (a)

Nota importante: _____

Visación

Jefe Directo

Autorización

Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa

Director (a) DESAMU Quillón